

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

OBLIGATORIA

Créditos ECTS

24 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

Desde esta asignatura se trabajarán competencias generales que son exigibles para el título que son las que aparecen en la Memoria del plan de estudios del Título de Grado Maestro/a en Educación Infantil por la Universidad de Valladolid.

[http://www.uva.es/cocoon\\_uva/impe/uva/navDirectorio?idMenuIzq=3991&idSeccion=144510&tamLetra=&idMenu=](http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/navDirectorio?idMenuIzq=3991&idSeccion=144510&tamLetra=&idMenu=)  
De entre todas estas competencias generales se trabajarán de un modo particular las siguientes:

1.- Adquirir conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:

- a.- Aspectos principales de terminología educativa.
- b.- Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo.
- c.- Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el curriculum de Educación Infantil.
- d.- Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa.
- e.- Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje.
- f.- Fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el curriculum de Infantil
- g.- Rasgos estructurales de los sistemas educativos.

2.- Desarrollar habilidades que formen al estudiante para:

- a.- Ser capaz de reconocer, planificar llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- b.- Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos
- c.- Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- 3.- Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
- 4.- Desarrollar habilidades que formen al estudiante para:
  - a.- La capacidad para iniciarse en actividades de investigación.
  - b.- El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
- 5.- Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Competencias específicas:

1. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
2. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
3. Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
7. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos y alumnas de 0?3 años y de 3?6 años.
8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado.

#### 2.1.11

Específicas de menciones

##### Mención Expresión y comunicación artística y motricidad

1. Profundizar en el conocimiento de los fundamentos de la expresión y comunicación corporal, plástica y corporal.
2. Ser capaz de diseñar, utilizar y evaluar diferentes recursos y actividades encaminadas al desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación corporal plástica y musical, y al enriquecimiento de la cultura motriz y artística del alumnado.
3. Ser capaz de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
4. Ser capaz de establecer relaciones entre la expresión musical, corporal y/o plástica con el juego motor y el desarrollo de las diferentes áreas de experimentación en el currículo de Educación Infantil.
5. Comprender y dar respuesta a la expresión corporal, musical y plástica de cada niño, utilizando sus propias capacidades.
6. Conocer y analizar los elementos de las estructuras de las actividades físicas, musicales y plásticas de carácter colectivo, apreciando su posibilidad de transformación y su influencia sobre las acciones de los participantes.
7. Conocer las tendencias y modelos actuales para el desarrollo de estos contenidos y analizar los valores que transmiten y que se han ido consolidando en su desarrollo práctico.
8. Respetar y reconocer las diferentes expresiones culturales en torno a la música, la actividad física y la expresión artística, tanto a nivel colectivo como individual.
9. Capacidad de analizar la calidad de la práctica docente realizada, enfocada a un proceso de reflexión y mejora sistemática de la misma, en las diferentes áreas de expresión.

##### Mención Observación y exploración del entorno

1. Conocer los fundamentos científicos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
2. Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares de experimentación para el aprendizaje del conocimiento del entorno.
3. Promover el interés y respeto por el medio natural a través de proyectos didácticos adecuados.
4. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento, comprensión y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como las ventajas que posee para una mejor relación con otras personas.
5. Ser capaces de utilizar diferentes recursos didácticos para promover el conocimiento y dominio del entorno, así como el conocimiento y comprensión de las diferentes construcciones culturales.
6. Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad artística.
7. Planificar, desarrollar y evaluar estrategias didácticas para el reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno y la promoción del interés por participar en actividades sociales y culturales.
8. Ser capaces de promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística

##### **Objetivos/Resultados de aprendizaje**

1. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de programación didáctica, especialmente los propios del itinerario formativo elegido por el estudiante (si este es el caso).
2. Realización de observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos.
3. Puesta en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa.
4. Lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y los textos que aborden la práctica educativa.
5. Análisis de las características de los centros educativos y aulas de Educación Infantil, así como de las características del alumnado de esta etapa.
6. Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje.
7. Desarrollo de procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Infantil, así como con el profesorado tutor, guiados por criterios de racionalidad educativa.
8. Elaboración de diarios que sirvan para analizar problemas de la práctica educativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
9. Elaboración de una memoria del periodo de prácticas en el que se reflejen los aspectos más relevantes, y el análisis y la valoración crítica de los mismos.

## Contenidos

Esta asignatura no establece una relación de temas para su desarrollo, aunque sí pueden distinguirse una serie de asuntos o temas que serán abordados en el desarrollo de los Seminarios establecidos. Son los siguientes:

- Evaluación inicial de expectativas y conocimientos previos, así como de su experiencia anterior en la asignatura Practicum I
- Objetivos, finalidad y fases del Practicum
- Características específicas de la actuación profesional en el ámbito de la mención elegida, si este es el caso.
- Documentos del Practicum • Sentido e importancia de los procesos de observación en la práctica docente
- Sentido e importancia de los procesos de reflexión y de interacción teoría-práctica
- Análisis colaborativo de experiencias didácticas
- Otros aspectos relevantes del Practicum
- Evaluación del proceso del Practicum

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Seminarios: se realizará un seminario de introducción a la práctica docente y un seminario permanente que se desarrollará a lo largo del período que permanezcan los estudiantes en los centros escolares. El primero de los seminarios se llevará a cabo en la primera o dos primeras semanas del semestre y el segundo constará de una sesión que se realizará en cada una de las semanas en las que asistan los estudiantes a los centros escolares. Se trata, pues, de actividades de grupo dirigidas por el profesor o profesora tutora o por el equipo coordinador del Practicum, cuya finalidad principal es, además de proporcionar al alumnado pautas y criterios para el desarrollo de su actividad en los centros escolares, el análisis de las experiencias surgidas en la práctica, la reflexión sobre las situaciones educativas, el fomento de la interacción teoría-práctica. Se prestará una atención especial a las tareas propias de la mención elegida, si este es el caso (3 créditos ECTS. Incluye tanto el trabajo presencial en ambos seminarios –estimado en 1,5 ECTS- como el trabajo de preparación de actividades y documentos propios de los seminarios –estimado en 1,5 ECTS- )
- Desarrollo de prácticas en los centros escolares: Incluye la realización de actividades a lo largo del período de asistencia del estudiante a los centros escolares –estimado en 13 semanas-. Las citadas actividades se estructurarán de manera progresiva, incluyendo un mayor peso de la observación en los momentos iniciales, para encaminarse progresivamente a una mayor participación en las tareas de la clase y en la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje y de proyectos de trabajo en diferentes áreas, así como en el diálogo y la reflexión con el maestro-tutor o la maestra-tutora y el desarrollo de iniciativas del estudiante bajo la supervisión del maestro-tutor o la maestra-tutora. Estas actividades se refieren no sólo a las que se realizan en el aula, sino también las que tienen un ámbito de centro e incluso las dirigidas a la comunidad educativa. Se procurará que el estudiante dedique un amplio período de la estancia escolar al desarrollo de actividades relativas a la mención elegida, si este es el caso (13 créditos ECTS)
- Elaboración de documentos: A lo largo del período de prácticas el estudiante elaborará diferentes documentos –memoria, diario, informes,...- que ayudarán al desarrollo de las competencias de esta asignatura y constituirán un reflejo del proceso de adquisición de las mismas. Como ya se ha citado, los elementos específicos de la mención elegida tendrán un peso relevante en dichos documentos (4 créditos ECTS)
- Trabajo independiente del alumno. Se dedicará, fundamentalmente, a la preparación de las iniciativas que ha de llevar a cabo el estudiante en el centro escolar y, principalmente, consistirán en iniciativas propias de la mención cursada, en caso de que el estudiante haya optado por elegir una de las menciones del Título (3,5 créditos ECTS)
- Tutorías individuales (con los tutores o tutoras asignados en el centro escolar o en la Universidad) (0,5 crédito ECTS).

## Criterios y sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. El trabajo realizado en los seminarios
2. Las realizaciones reflejadas en los documentos (memoria, diario, informe,...)
3. La actividad realizada en el período de prácticas en los centros escolares

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Ver página web de la UVa para el detalle de las tutorías del profesorado implicado

## Calendario y horario

8º SEMESTRE / 4º CURSO/  
Ver Guía Docente

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Ver Guía Docente

---

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Coordinador del Prácticum de Infantil: Roberto Monjas Aguado

rmonjas@mpc.uva.es

921-112321 / 2241 / 2300

---

Idioma en que se imparte

CASTELLANO

---